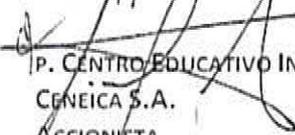


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL JAZABA S.A. JAZABASA, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 16:00, en las instalaciones ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 2 ½ y Avenida de Las Aguas, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PREDIAL JAZABA S.A. JAZABASA** con la comparecencia de sus accionistas: **UNO**) La compañía **CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**, representada por su Gerente General Ab. Aldo Maino Isaias, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavo⁵ (US \$0.04) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS**: La sociedad de nacionalidad panameña **ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.**, representada por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Apoderado Especial, conforme carta poder que se agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de vigencia de la sociedad otorgado por el Registro Público de Panamá apostillado, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América(US \$0.04), con derecho a un voto. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital suscrito y pagado de la compañía, las accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO**: Conocer y aprobar los informes de la gerente y de la comisaria de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. **SEGUNDO**: Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 y destino de los resultados. **TERCERO**: Elegir comisario principal y comisario suplente. Preside la junta el Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente y actúa en la Secretaría, la Sra. María Elisa Martínez Amador, Gerente. El Presidente de la junta declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria archivar la lista con los accionistas presentes y representados, acciones que representan y número de votos que les corresponden; firmada por el Presidente y la Secretaria de la Junta y someter a consideración de la Junta los puntos del orden del día, respecto de los cuales y luego de las deliberaciones correspondientes, se procedió por unanimidad de la siguiente forma: **PRIMERO**: La Secretaria de la junta dio lectura al

informe de Gerente y posteriormente al informe de Comisaria presentado por la Ing. Mercedes Wong Revelo, Comisaria Principal, ambos informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** La Secretaria de la Junta dio una explicación amplia y detallada de los estados de situación financiera y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, los cuales reflejan una pérdida de SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$680.02). La Junta General por unanimidad resolvió aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012 y mantener la totalidad de las pérdidas generadas en ese ejercicio económico, esto es SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$680.02), en la cuenta de resultados acumulados en el patrimonio de la compañía. **TERCERO:** La Junta decidió por unanimidad designar para el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Mercedes Wong Revelo, y para el cargo de Comisario Suplente al CPA Luis González González, ambos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2012. Se autorizó al Presidente o a la Secretaria de la Junta para que cualquiera de ellos notifique a las personas elegidas la resolución de la junta y extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma y fue aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de la Junta, la suscribieron en señal de aceptación. De todo lo cual damos fe.


DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


P. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL
CENEICA S.A.
ACCIONISTA
AB. ALDO MAINO ISAÍAS
GERENTE GENERAL


MARÍA ELISA MARTÍNEZ AMADOR
SECRETARIA DE LA JUNTA


P. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTA
DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
APODERADO ESPECIAL